

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 10934 de 1 de septiembre de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0005214

Señores  
Essity Hygiene and Health Aktiebolag

TÍTULO DE LA SOLICITUD: **“VARIEDAD DE PRODUCTOS ABSORBENTES QUE COMPRENDE TRES O MÁS TAMAÑOS DIFERENTES”**

NÚMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/SE2016/051155

FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 23 de noviembre de 2016.

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

### **1. Objeto de la invención**

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 14 del radicado N° NC2019/0005214 del 22 de mayo de 2019.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un conjunto de artículos para incontinencia que puedan adaptarse en una manera óptima en cuanto al ajuste, comodidad y función; y además que permitan eficientes métodos de manufactura para la producción de tal variedad de artículos, en particular, ajustes respecto al consumo de tiempo y costos o modificaciones del proceso de manufactura que necesitan evitarse.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un conjunto de productos que comprenden tres o más tamaños diferentes de artículos absorbentes, de tipo calzoncillo, desechables, el conjunto comprende: un primer paquete que comprende una pluralidad de primeros artículos absorbentes, de tipo calzoncillo, desechables; un segundo paquete que comprende una pluralidad de segundos artículos absorbentes, de tipo calzoncillo, desechables; un tercer paquete que comprende una pluralidad de terceros artículos absorbentes, de tipo calzoncillo, desechables, en donde cada uno de los artículos absorbentes, de tipo calzoncillo, desechables, primero y segundo y tercero, comprende un bastidor con una porción frontal y una porción posterior, y un cuerpo absorbente sujeto al bastidor, y una dirección de longitud (y) y una dirección de amplitud (x), en donde el tamaño de la porción frontal y posterior de los primeros artículos absorbentes, de tipo calzoncillo, desechables, es menor que el tamaño de la porción frontal y posterior de los segundos artículos absorbentes, de tipo calzoncillo, desechables, en donde el tamaño de la porción frontal y posterior de los terceros artículos absorbentes, de tipo calzoncillo, desechables, es mayor que el tamaño de la porción frontal y posterior de los segundos artículos absorbentes, de tipo calzoncillo, desechables, y en donde cada una de las porciones, frontal y posterior, tiene un borde de cintura, un par de bordes de pierna y un par de bordes laterales y en donde una distancia (K), en la dirección de longitud (y), entre el borde de pierna de la porción frontal



Oficio N° 10934 de 1 de septiembre de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0005214

y el borde de pierna de la porción posterior, es común a todos los artículos absorbentes, de tipo calzoncillo, desechables, de la variedad de paquetes cuando los artículos absorbentes, de tipo calzoncillo, desechables, se encuentran en un estado sin contraer, aplanado, y tal distancia (K) se mide por uno de los bordes laterales.

## 2. De la solicitud de patente

### 2.1. Título

El nombre de la invención de que se trata en el artículo 27 literal d) de la Decisión 486 deberá reflejar el objeto y el campo industrial con el cual se relaciona la misma y ser concordante con la materia descrita y las reivindicaciones de la solicitud. El nombre no podrá referirse a nombres personales, marcas de productos o nombres de fantasía.

El solicitante en el escrito radicado bajo el N° NC2019/0005214 el 22 de mayo de 2019, tituló la invención como: "VARIEDAD DE PRODUCTOS ABSORBENTES QUE COMPRENDE TRES O MÁS TAMAÑOS DIFERENTES". Este título no es claro al referirse a una variedad de productos y además se mencionan tres o más tamaños, lo cual es diferente del objeto de la solicitud contenido en la descripción y las reivindicaciones que indican únicamente tres tamaños, por lo cual se sugiere el título siguiente: "CONJUNTO DE PRODUCTOS ABSORBENTES DE TRES TAMAÑOS DIFERENTES".

### 2.2. Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)

- El preámbulo de las reivindicaciones 1 a 14 menciona el término: "(...) *variedad* (...)", el cual es impreciso. Se sugiere utilizar otro término como por ejemplo: conjunto, arreglo, disposición o configuración. Además, el preámbulo de la reivindicación 1 menciona "(...) *tres o más productos* (...)", lo cual no coincide con el alcance de la materia reclamada, la cual se refiere específicamente a tres tamaños diferentes de artículos absorbentes. Se sugiere mencionar únicamente tres tamaños, como por ejemplo: Conjunto de productos de tres o más tamaños de artículos absorbentes, de tipo calzoncillo, desechables (1) para usuarios adultos, caracterizado porque comprende (...).
- Los términos: "*al menos parcialmente*" (Reiv. 2 y 7), "*substancialmente*" (Reiv. 9 y 11) y "*principalmente*" (Reiv. 7) son imprecisos, por lo cual, no permiten distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlos por términos precisos.
- Se sugiere incluir entre paréntesis ( ) los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención y cada vez que son mencionados, de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin, de hacer más fácil la comprensión de la materia reivindicada. Algunos números de referencia se incluyen en partes del capítulo reivindicatorio y en otras no. Por ejemplo, el número de referencia de la porción posterior es mencionado en la reivindicación 1 pero no se menciona en la reivindicación 2.

## 3. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 23 de noviembre de 2016, que corresponde a la fecha de presentación internacional. Sin embargo, consultadas las fuentes de información con las que se cuenta hasta la fecha, no se encontraron documentos que anticipen el objeto de la solicitud tal y como se encuentra reivindicado.



Oficio N° **10934** de **1 de septiembre de 2020**

Ref. Expediente N° NC2019/0005214

#### **4. Conclusión**

El capítulo reivindicatorio es afectado por claridad de acuerdo a lo mostrado en el numeral 2 de este Oficio. Se recomienda subsanar las observaciones realizadas para dar continuidad al trámite.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presenta un nuevo capítulo reivindicatorio deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y la Dirección de Nuevas Creaciones seguirá el procedimiento descrito en el numeral 1.2.2.5.1.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco  
**DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES**

Oficio N° 10934 de 1 de septiembre de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0005214

**INFORME DE BÚSQUEDA  
EXAMEN DE PATENTABILIDAD**

|                                                            |   |                                            |   |           |   |                                        |              |        |  |
|------------------------------------------------------------|---|--------------------------------------------|---|-----------|---|----------------------------------------|--------------|--------|--|
| Solicitud No.                                              |   | Examen de patentabilidad                   |   |           |   |                                        |              |        |  |
| NC2019/0005214                                             |   | 1°                                         | X | 2°        |   | 3°                                     |              | Revoca |  |
| Solicitud Internacional No.                                |   | Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO) |   |           |   |                                        |              |        |  |
| PCT/SE2016/051155                                          |   | 23 de noviembre de 2016                    |   |           |   |                                        |              |        |  |
| Fecha de determinación estado de la técnica<br>(DD/MM/AÑO) |   |                                            |   | Prioridad |   |                                        | Presentación |        |  |
| 23/11/2016                                                 |   |                                            |   |           |   |                                        | X            |        |  |
| Solicitante                                                |   |                                            |   |           |   |                                        |              |        |  |
| Essity Hygiene and Health Aktiebolag                       |   |                                            |   |           |   |                                        |              |        |  |
| Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:        |   |                                            |   |           |   |                                        |              |        |  |
| Art. 14                                                    | - | Art. 15                                    | X | Art. 20   | - | Art. 25 (Falta de unidad de invención) |              | -      |  |

|                                             |                                                             |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <b>CRITERIOS DE BÚSQUEDA</b>                |                                                             |
| Reivindicaciones objeto de búsqueda         | 1 a 14                                                      |
| Palabras clave utilizadas                   | Absorbent, disposal, array, leg, dimension*, diaper, nappy. |
| Clasificaciones utilizadas para la búsqueda | CIP: A61F 13/49, A61F 13/15                                 |

|                                                                                                                                               |                                                                       |                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                           |                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES</b><br>(Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)                    |                                                                       |                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                           |                                               |
| Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas                                                                                             | N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP <sup>(1)</sup> | Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA) | Reivindicaciones /Secuencias afectadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Citas relevantes del estado de la técnica | Categoría del documento citado <sup>(2)</sup> |
| SIPI                                                                                                                                          | CO14149727                                                            | 21/07/2014                                      | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | -                                         | A                                             |
| EPO                                                                                                                                           | WO2012093699                                                          | 12/07/2012                                      | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | -                                         | A                                             |
|                                                                                                                                               | US2002161348                                                          | 31/10/2002                                      | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | -                                         | A                                             |
|                                                                                                                                               | US6117121                                                             | 12/09/2000                                      | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | -                                         | A                                             |
| USPTO                                                                                                                                         | CN1208339                                                             | 17/02/1999                                      | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | -                                         | A                                             |
|                                                                                                                                               | US6142985                                                             | 7/11/2000                                       | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | -                                         | A                                             |
| Patbase                                                                                                                                       | US2013165886                                                          | 27/06/2013                                      | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | -                                         | A                                             |
| Orbit                                                                                                                                         | EP3659564                                                             | 3/06/2020                                       | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | -                                         | A                                             |
| Espacenet                                                                                                                                     | US20160100999                                                         | 14/04/2016                                      | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | -                                         | A                                             |
| <sup>(1)</sup> Cita completa literatura no patente (LNP)                                                                                      |                                                                       |                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                           |                                               |
| Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.                                                   |                                                                       |                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                           |                                               |
| O                                                                                                                                             |                                                                       |                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                           |                                               |
| Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.                                             |                                                                       |                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                           |                                               |
| <sup>(2)</sup> Categorías de documentos citados                                                                                               |                                                                       |                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                           |                                               |
| “A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.                                       |                                                                       |                                                 | “T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. |                                           |                                               |
| “E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.                    |                                                                       |                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                           |                                               |
| “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de |                                                                       |                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                           |                                               |

Oficio N° 10934 de 1 de septiembre de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0005214

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan.</p> <p>“O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A.</p> <p>“P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.</p> | <p>“X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.</p> <p>“Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.</p> |
| <p>Fecha del reporte de búsqueda: 11/08/2020</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <p>Examinador: DIEGO ANDRÉS GUTIÉRREZ MENDOZA</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |